1914

Nº 12

NÚM. ______

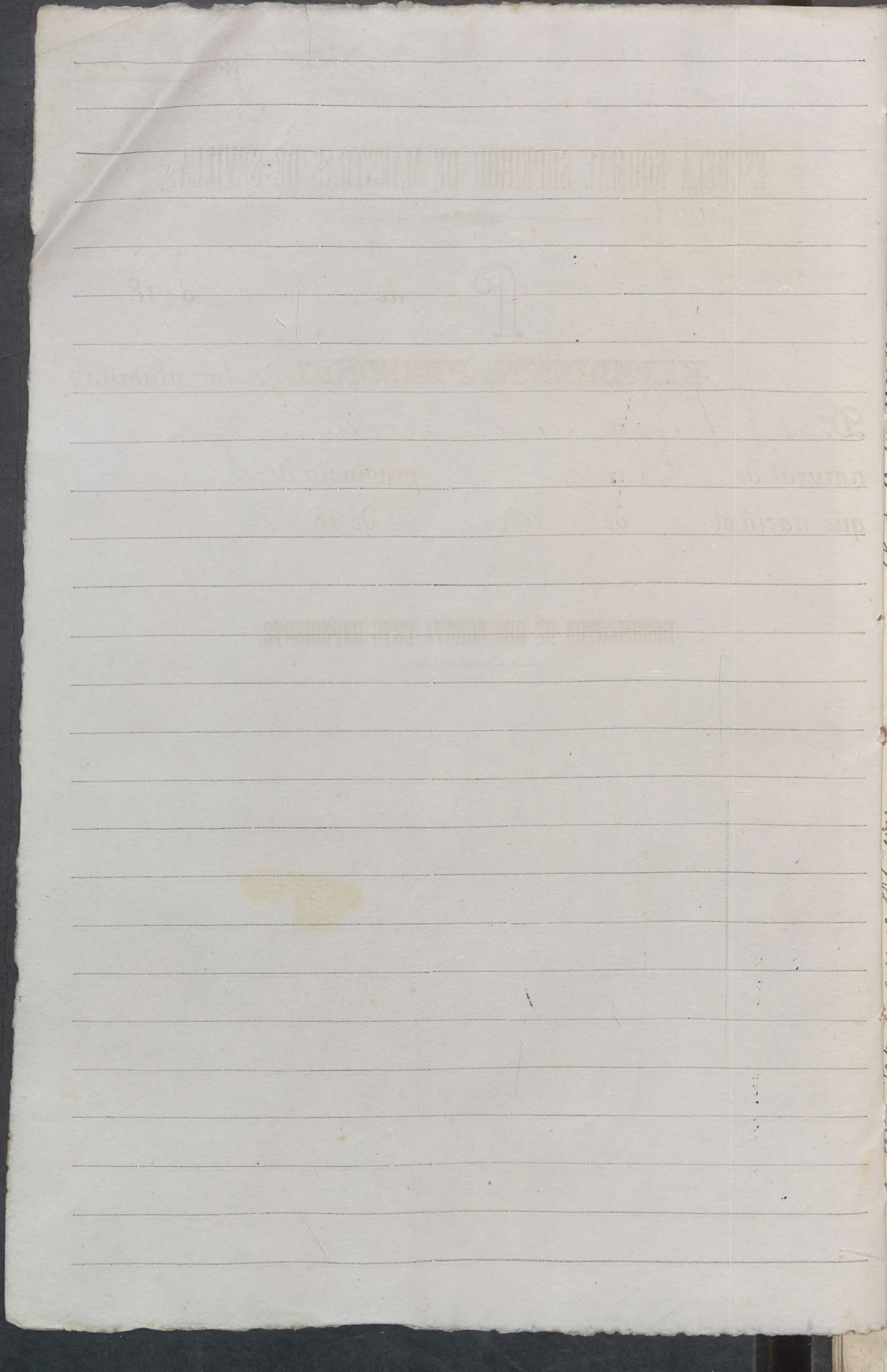
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA.

E.N. 289

de de 1914

EXPEDIENTE PERSONAL de la alumna D.ª Mª Luisa Pagés Avilés natural de Sevilla provincia de Idem que nació el 6 de Febrero de 1899

DOCUMENTOS DE QUE CONSTA ESTE EXPEDIENTE.



Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

1 PESETA CLASE 11ª

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Cédula personal clase 11ª n.º 4265, expedida en Cazalla de la Sierra 29 de Julio de 1914

D.ª M.ª Luisa Pagés Avilés natural de Sevilla provincia de Sevilla con cédula personal que exhibe, sin defecto físico ni enfermedad contagiosa, según la certificación adjunta, a V. S. con el debido respeto expone: Que teniendo cumplidos los 14 años de edad, que exige la R. O. de 2 de Septiembre de 1,908, como acredita con la certificación de nacimiento, y deseando ingresar en la Escuela de su digna Dirección, a V. S. encarecidamente

Suplica se sirva tener por presentado este expediente y ordenar que sea admitida la que suscribe para verificar los ejercicios del examen de ingreso de la carrera del Magisterio

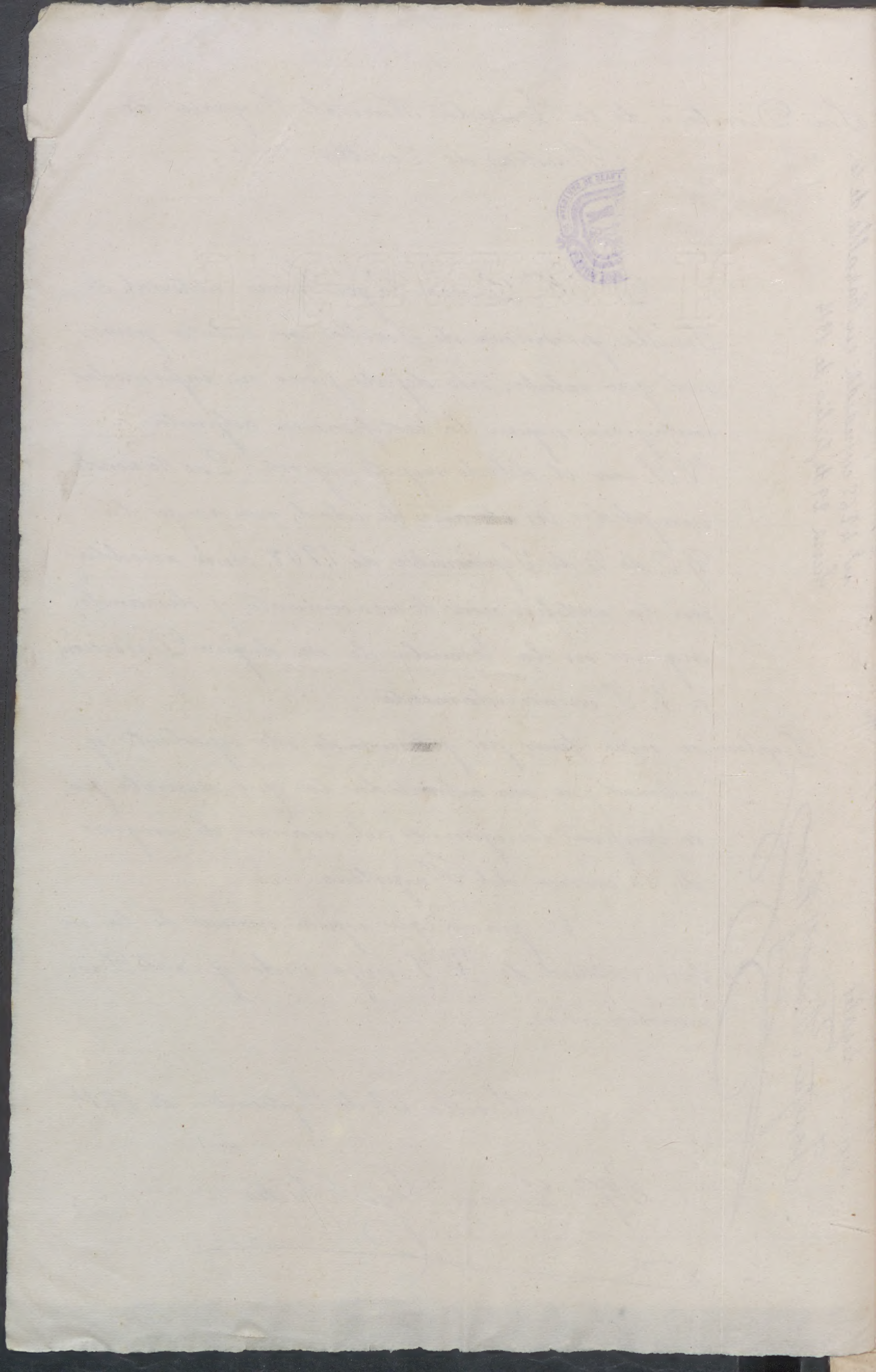
Es gracia que espera merecer de la notoria rectitud de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años.

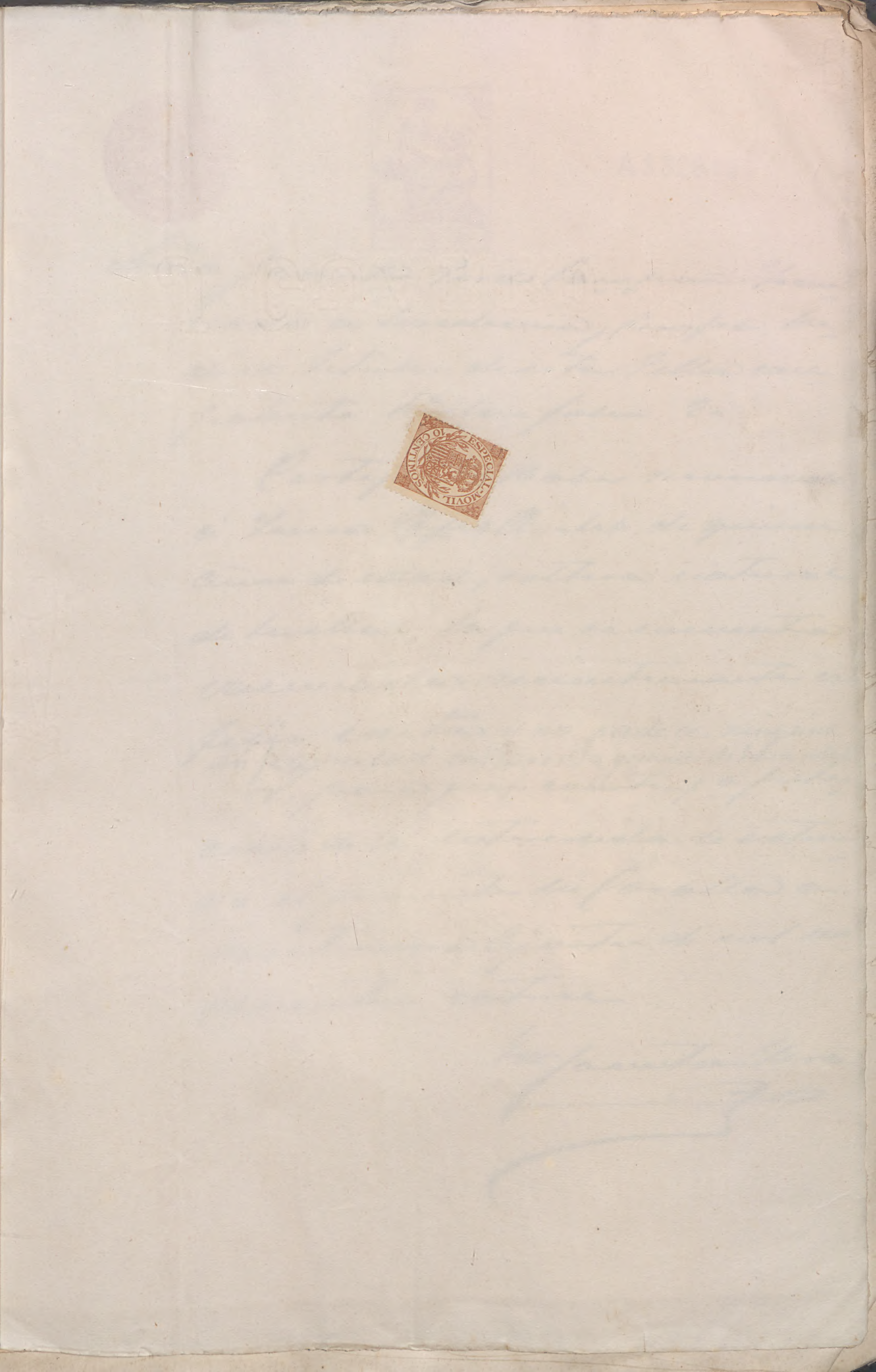
Sevilla 28 de Septiembre de 1,914

M.ª Luisa Pagés Avilés

Admítase si reúne las condiciones legales

Josefa Amor y Rico




ESPECIAL-MOVIL
10 CENTIMOS

TIMBRE DEL ESTADO

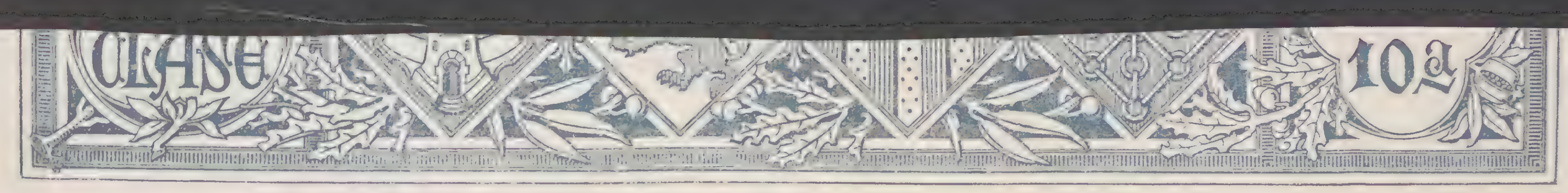
10ª CLASE 2 PESETAS

A.3.328,137

Don Jacinto Vera Campos. Licenciado en Medicina y Cirugía, Médico titular de esta villa con patente de 1ª clase folio 2ª

Certifico: Haber reconocido á Teresa Pérez Avila, de quince años de edad, soltera natural de Sevilla, la que se encuentra vacunada recientemente con feliz éxito y no padece ninguna enfermedad contagiosa gozando de buena salud. Y para que conste y á petición de la interesada le expido el presente en Peralta á veinticinco Agosto de mil novecientos catorce.

Jacinto Vera



CLASE 10ª

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Reintegro por los derechos del
lazo de matrícula de Ingreso de
D.ª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 28 de Agosto de 1914

A.0.774.714★

Secretario,
Rafaela Castillo

Recibí la parte superior

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del A.1.437,950★

plazo de matrícula de Ingreso de

D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 28 de Agosto de 1914

Secretario

Rafaela Castillo





Recibí la parte superior

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Ejercicio escrito de Ingreso
Tema 32
Reyes Católicos.- Conquista de Granada
Descubrimiento de América.
Los Reyes Católicos fueron D. Fernan-
do V de Aragón y Dª Isabel I de Castilla,
por el casamiento de dichos Reyes se
unieron las coronas de Aragón y Casti-
lla y España quedó constituida.
La Reina era muy virtuosa, el Rey
muy prudente; ambos procuraron robus-
tecer su autoridad real unificar la nación
Española y sobre todo extender la religión
Cristiana.
La Santa Hermandad fue una milicia
semejante a la guardia civil, la cual
persiguió en cuadrilla a los ban-
doleros y malhechores que infestaban los
campos de Castilla.
La Inquisición fue un tribunal

establecido por los Reyes Católicos para
perseguir y castigar los delitos co
la religión Católica.
2o) El territorio de Granada era la ú
a provincia que les quedaba a los
en España tributario de Castilla; pe
~~Boabdil~~ Boabdil se negó a pagar el t
to de los Reyes Católicos, éstos atacaron
sitiaron a Granada, rindiéndose el 2
Enero de 1,492. Con la toma de G
se acabó la Reconquista y toda Esp
perteneció a los Cristianos.
Cristobal Colón protegido por los
Católicos se embarcó en el puerto de
los (Huelva) y después de tres me
de viaje descubrió tierra americana
12 de Octubre de 1,492, de cuya tie
mó posesión en nombre de España
Colón natural de Génova (Italia) t
la idea de descubrir un camino
para llegar a la India habitada p
salvajes y abundante en riquezas y
convertirla católica.

ió auxilio a Fernando y a reyes de
medios y por fin le dijeron de los
Católicos.

ió Colón su primer viaje con tres
abelas, la Santa María, la Pinta y la
ña y descubrió la isla de San Sal
dor (Lucayas)

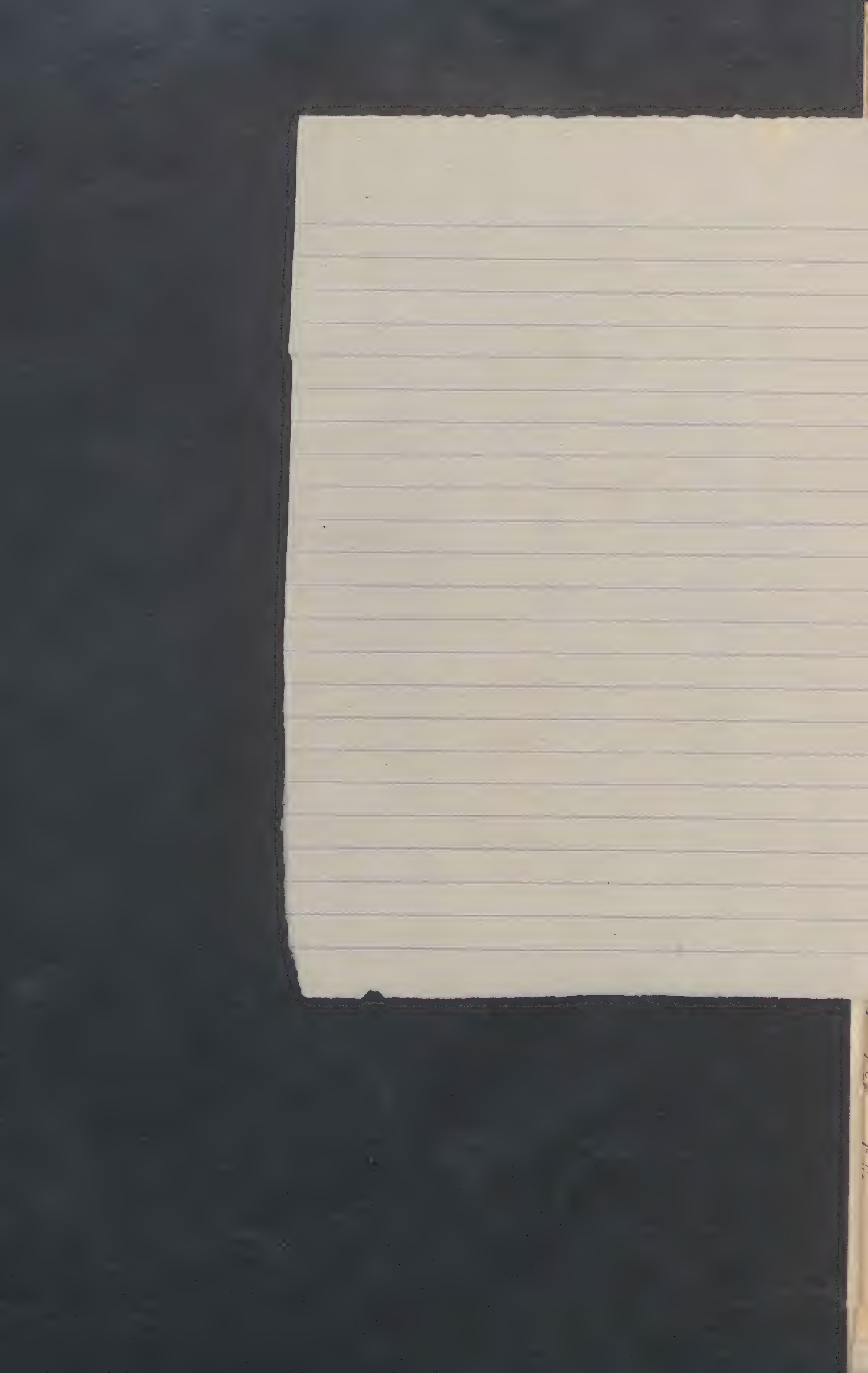
tro viajes hizo Colón a América
iendo varios descubrimientos. Al
undo viaje fue conducido encadena
a España y acusado falsamente.

Colón murió pobre y olvidado

Sevilla 18 de Septiembre de 1,914

Mª Luisa Pagés Avilés

Aprobado
La Secretaria del Tribunal
Dolores Avellano Campos



B. 7205840

1ª CLASE

1 PESETA

Sra Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

Mª Luisa Pagés Avilés natural de Sevilla provincia de idem con cédula personal que exhibe a V. S. respetuosamente expone: Que habiendo sido aprobada en el examen de ingreso y aspirando a obtener la matrícula de honor

Suplica a V. S. se digne admitirla en el ejercicio que para ello ha de verificarse.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Sevilla 17 de Septiembre 191[illegible]

Mª Luisa Pagés

Admítase si reúne condiciones legales

Josefa Jiménez [illegible]

Ejercicio escrito de Ingreso para mejora
e nota.

Tema 35

uerra de la Independencia. Dos de Ma-
yo. Levantamiento de España contra
os franceses. Guerrilleros españoles.

Convenía a los planes de Napoleón
ue no quedase en España, ningún
ndividuo de la familia real, a cuyo
n dispuso, que salieran para Francia los
nfantes que aún permanecían en Ma-
rid; mas al oponerse el pueblo a la
alida de los príncipes se vió acometido
e pronto por las tropas de Murat, traban-
ose una lucha heroica entre los fran-
eses y el paisanage, pues las tropas
spañolas estaban acuartelados por orden
uperior.
Los héroes de tan gloriosa jornada fue-

-ron por oficiales de artillería Daoiz y
de que sostuvieron una lucha heroi-
camente; el de (artillería) infantería Rui
falleció en breve a consecuencias de
ridas; y los infinitos que sin distinción
-so, murieron agraviados en aras de la
pendencia, cuyas víctimas no fueron
-tes al cruel Murat, quien ordenó el
-miento de multitud de individuos
el solo delito de llevar en el bolsillo
cortaplumas, o unas tijeras. Por de
de las Cortes se honrará la memoria
los mártires de la Independencia, ce-
-yendo en este día una fiesta naci-
-y levantando en Madrid un monu-
-to a su memoria.
El alzamiento del pueblo de Madri-
2 de Mayo de 1,808 fué el principio
guerra llamada de la Independencia
de las más hermosas páginas de
historia, lucha en que España, sin
narca y sin ejército venció al invas-
-to hasta entonces en Europa

hechos mas importantes de esta guerra
: las defensas de Zaragoza y Gerona;
itorias de Talavera de la Reina, Albue-
los Arapiles y las de Vitoria y S. Mar-

e otras que se defendieron bizarramen-
mortalizarse sus nombres, Zaragoza
defendió Don José Palafox en la que
iso célebre Agustina de Aragón, llama-
heroina de Zaragoza y Gerona
sufrió tres sitios, defendida heroica-
te por Don Mariano Alvarez de
tro.

triunfo de los Arapiles obtenido por
llington y los no menos decisivos de
ria y San Marcial con los reveses que
ieron las armas de Napoleón en Ru-
obligaron a este a renunciar al do-
o de un pueblo, que empleando to-
os medios posibles, lo mismo a las
es de un general como Wellington, que
s guerrillas del Empecinado de Espoz
ina, o el cura Merino pudiera todo

entero contra el invasor.
En su consecuencia, después de la
ta de Leipzich, Napoleón devolvió
bertad a D. Fernando en 24 de
de 1,814 poniendo término a
riosa campaña.

Sevilla 30 de Septiembre de 1,77

Sta Lucía Pagés

Sobresaliente
La Secretaria del Tribun
Dolores Arellano Camp

1 PESETA

11ª CLASE

B.7305[illegible]

Sra. Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla.

Dª Mª Luisa Pagés Avilés natural de Sevilla provincia de idem con cédula personal que exhibe a V.S. respetuosamente expone: Que habiendo obtenido la calificación de sobresaliente en el ejercicio de opción a la matrícula de honor.

Suplica a V.S. se digne concedérsela en las asignaturas correspondientes al primer año [illegible] la carrera del Magisterio y admitirla como alumna oficial en la Escuela [illegible] digno [illegible]

Es gracia que no duda alcanzar [illegible] rectitud de V.S. cuya vida [illegible] [illegible] muchos años.

Sevilla [illegible] de Septiembre de 18[illegible]

[illegible]

Admítase si reune las condiciones legales

Josefa Amor y Rico

Matriz para el expediente personal de la interesada

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE Sevilla

ENSEÑANZA OFICIAL — CURSO DE 1914 Á 1915

Inscripción de matrícula núm. ....

Dª Mª Luisa Pagés Avilés
natural de Sevilla provincia de Idem
de 16 años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas que á continuación se expresan, mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes en el papel correspondiente, cuya mitad superior se entrega á la interesada.

ASIGNATURAS	Número	Clase de la matrícula
Todas las del 1.er curso		Honor

Sevilla 11 de Mayo de 1915

La Secretaria,

Traslación de esta matrícula á ....
de ....

.... de .... de 191....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

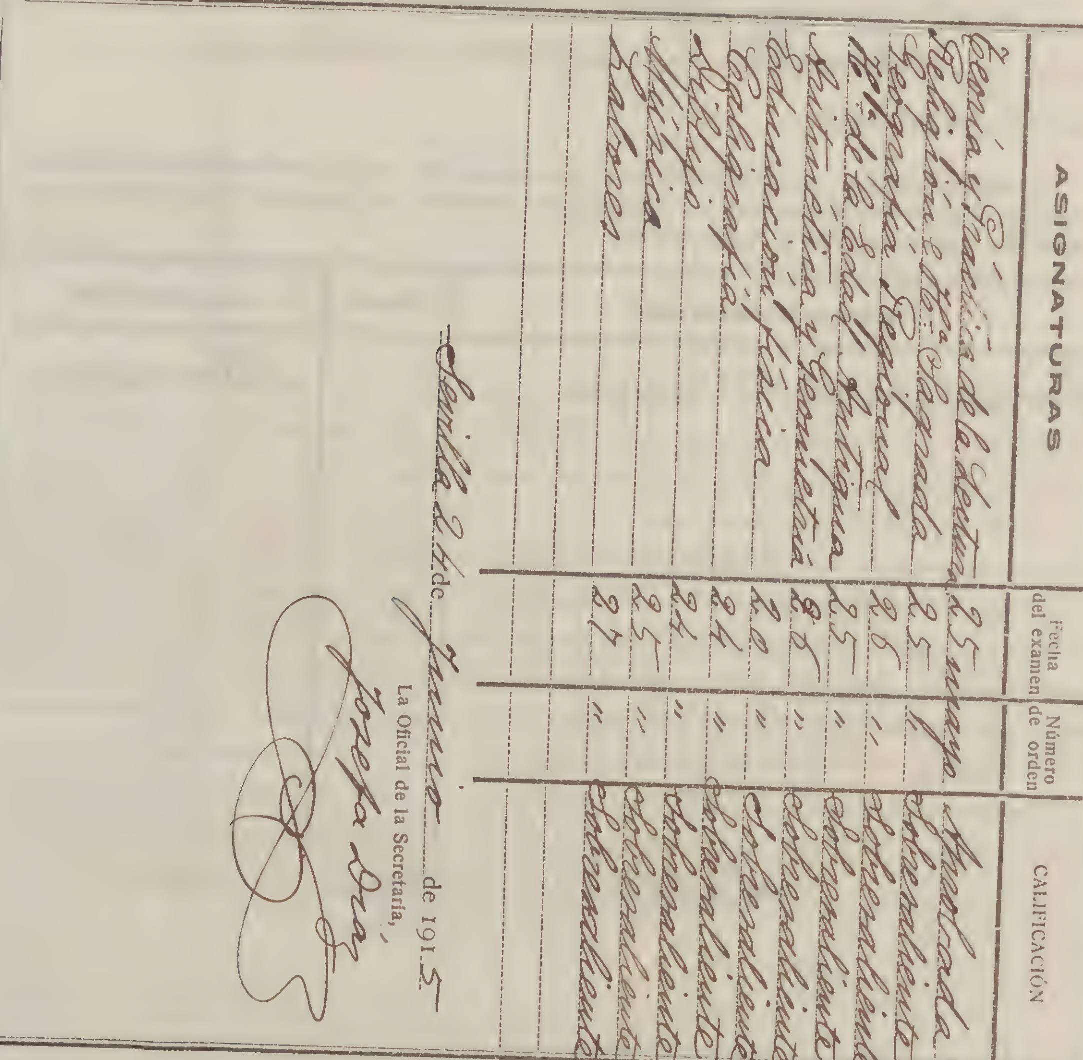
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE Sevilla

Secretaría

ENSEÑANZA OFICIAL. CURSO DE 1914 Á 1915

Asignaturas, fecha y número de orden del examen y calificación obtenida en el de cada una por la alumna D.ª Mª Luisa Pagés Avilés *, según el acta de exámenes firmada por la Profesora de cada asignatura, ó por los tres Jueces del Tribunal* EN LOS EXÁMENES RESPECTIVOS.

EXÁMENES ORDINARIOS



ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN
Teoría y Práctica de la Lectura	25 mayo		Aprobada
Religión e Hª Sagrada	25	"	Sobresaliente
Geografía Regional	26	"	Sobresaliente
Hª de la Edad Antigua	25	"	Sobresaliente
Aritmética y Geometría	26	"	Sobresaliente
Educación física	20	"	Sobresaliente
Caligrafía	24	"	Sobresaliente
Dibujo	24	"	Sobresaliente
Música	25	"	Sobresaliente
Labores	27	"	Sobresaliente

Sevilla 24 de Junio de 1915

La Oficial de la Secretaría,

Josefa Díaz

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

ASIGNATURAS	Fecha del examen	Número de orden	CALIFICACIÓN

_____ de _____ de 191__

La Oficial de la Secretaría,

Papelería Sevillana, Sierpes 51.—Sevilla

No ha lugar 1º
La Presidenta
M. del Pino

...ercicio escrito de oposición a la beca.

Tema.

...istribución general de las tierras y los ...ares.– Emplazamiento de Asia.– Accidentes ...cos mas notables.– Estados mas ~~postesequia~~.– Reseña histórica de algunos pueblos de ... en la antigüedad.

...unto. El emisferio boreal es el las tierras, ... consiguiente a él se aproximan mas los ...inentes.

...onsideramos al globo terrestre dividido por ...meridiano; Europa, Asia y Africa estarán ...rendidas en la parte oriental, las Amé... ...s en la occidental y la Oceania, dise... ...ada por ambos.

...mar no obstante ser un todo no interrum... ...do, toma diferentes nombres según las ...s que baña, dividiendose en cinco gran... ...oceanos que son: Oceano Glacial Artico

Oceano Glacial Antártico, Oceano Pacífico, Oc
dico y Oceano Atlántico.
2º Asia se halla situada, en la parte o
tal del Antiguo continente. Limita al N
el Oceano Glacial Artico, al E. con el Ocea
fico, al S. con el Oceano Indico y al O
Europa y los mares Caspio, Mediterrane
3º Los ríos mas importantes de Asia son
y Yenisei hacia el N. Amur, Amarillo y
hacia el E. Ganges, Indo, Tigris y Euf
S. y el Jordán hacia el O.
Las montañas mas importantes son
Altai, Yablonoy, montes Celestes que
del nudo de Pamir y el Himalaya en
dia.
4º Los estados principales de Asia son:
Siberia que pertenece a Turquía Asiati
China capital Pekin, Japon capital
y Corea capital Seul; al S. la India (
Kelat y la Meca) la Indochina que co
Birmania y la colonia francesa de C
china capital Saigón; al E. Arabia.

guiendo la marcha aparente del Sol de
empezar el estudio de la Historia por
ia por ser la mas próxima al oriente y
pueblos mas orientales son: los chinos,
ios, caldeos o babilonios, fenicios y hebreos
gos) Los rasgos mas distintivos del carac
del pueblo chino son: su amor al aisla
nto, grande apego a todo lo propio, me
precio de lo ageno y espíritu repulsivo
nnovación; como lo prueba la gran mu
levantada al N. de Pekin, con el inten
permanecer ignorados del resto de los
pueblos.
sido inventores, de la pólvora, del papel
eda, de la porcelana, de la brújula, de
imprenta, aunque no la movible sino la
clavada; pero los ocultaron sus inventos como
avaro guarda sus tesoros y es quizas el
blo a quien menos debe el progreso de la
anidad.
Indios tambien permanecieron ignora
hasta que los portugueses arribaron a
litoral avasallando todo el territorio indos

tánico.
La religión de los indios consistía en u
mustis o trinidadabl constituida por
uno Vishnu y Siva. Braman es el d
dor, Siva el destructor y Vishnu el conse
Su organización social reconoce cuatro
que son: los brammanes clase privilegi
× la boca
proceden del× brazo del dios; los guerreros
los industriales y comerciantes del muslo
sirvientes o trabajadores del pie y por ú
los zingados o gitanos que constituyen la
impura y no les estaba permitido el ro
los pertenecientes a la las castas puras.
Posteriormente Confucio y Buda reforma
religión convirtiéndola en un sistema
ral práctica que en muchos puntos se
a la cristiana.
La historia del pueblo indio tiene un
res particular para nosotros desde qu
ha evidenciado que pertenece a nuest
mia raza que de su lengua se han
do casi todas las de Europa y que su
ratura ha ejercido mucho sobre la g

2º

-estra maestra y educadora.
atribuyen a los indios los inventos
violin y el juego de ajedrez
literatura tuvo en este pueblo escaso
-arrollo; la ciencia que mas cultivaron
é la filosofia.
antiguo idioma fué el Sanscrito ya
y generalizado por los indianista pues
enseña en muchas Universidades, entre
, la de Madrid.
de el Indo termino de los pueblos in-
-iles hasta el Eufrates se entienden los
-blo, que fueron de caracter guerrero y con-
-tadores a excepción de la Fenicia en
-en dominó el mercantilismo.
pueblos son Babilonia, Asiria, Media y
-ia y se designan con el nombre de pue
-iranios o turanios, porque el Irán nom-
antiguo de la Persia, los dominó a to-

La principal de sus ciudades fué Ba
cuya fundación se atribuye a Nemrod ni
de Cam, la cual estaba situada sobre
Tigris en las ricas llanuras de Caldea;
principio la capital de un pequeño
y luego la gran metrópoli de un dil
imperio denominado Caldea o Babilon
nitiva.

Ninive asentada sobre el Tigris y en u
feraz campiña fué la corte del reino
Asiria fundado por Asur hijo de Sem
habidas entre estos dos pueblos y la Med
ron por resultado la conquista de Babi
por Nino rey de Ninive y la constituc
imperio asirio al que después se agreg
Media.

Muerto Nino por Semiramis su esposa
continuo dilatando los límites de su
rio hasta la India y logro engrande
a Babilonia con jardines, canales, p
y otras construcciones maravillosas; pe
imperio decayó bajo su hijo Niniás
los reyes que le siguieron, hasta que

...nos del inmoral Sardanapalo contra
...ue se sublevaron los gobernador. y con-
...iron triunfar fundándose sobre las rui-
...del imperio Asirio tres reinos indepen-
...tes, el de Babilonia el de Media y el
...Persia.
...los persas pertenecientes a la raza aria,
...ron siempre un caracter belicoso y su
...no era ejercido por la clase noble de
...asagardas uno de los cuales llamado
...ises, caso con Mandane hija del
...de Media y de este matrimonio nació
...ue al ser elevado al trono de entrar
...erra con Creso rey de Lidia famo-
... su riqueza a quien venció en la
...a de Timbrea, apoderandose de su
... y de algunas islas griega y después
...etesto de que en esta guerra Bal-
...rey de Babilonia habia prestado
...io a Creso se dirigió contra él dán-
... muerte y conquistando sus estados
... modo llegó el pueblo persa a reu-
... una gran monarquia todos los

paises comprendidos entre el Tigris y
Eufrates que habian formado pai[illegible]
estados Asiria Babilonia y Media.
lonia subsistió aun llegando a su
geo en tiempos de Nabucodonosor pe[illegible]
corrupción los debilitó de tal modo
pudieron resistir a los Persas que se
deraron de ella y dieron muerte a
rey Baltasar.

El pueblo hebreo es de raza semítica
cado al pastoreo y habitante al prin[illegible]
en la Mesopotamia reconoce como
primer patriarca a Abraam que por
de Dios se estableció en la tierra
Canaam cuyos indigenas dieron a
recien llegados el nombre de hebreo
quiere decir, forasteros

Su religion fué el mas puro mo[illegible]
uno conservado providencialmente en
dio de pueblos idolatras por ser el p[illegible]
escogido de Dios

Sevilla 18 de Junio de 1915

Mª Luisa Pagés y Aviles



Directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Sevilla

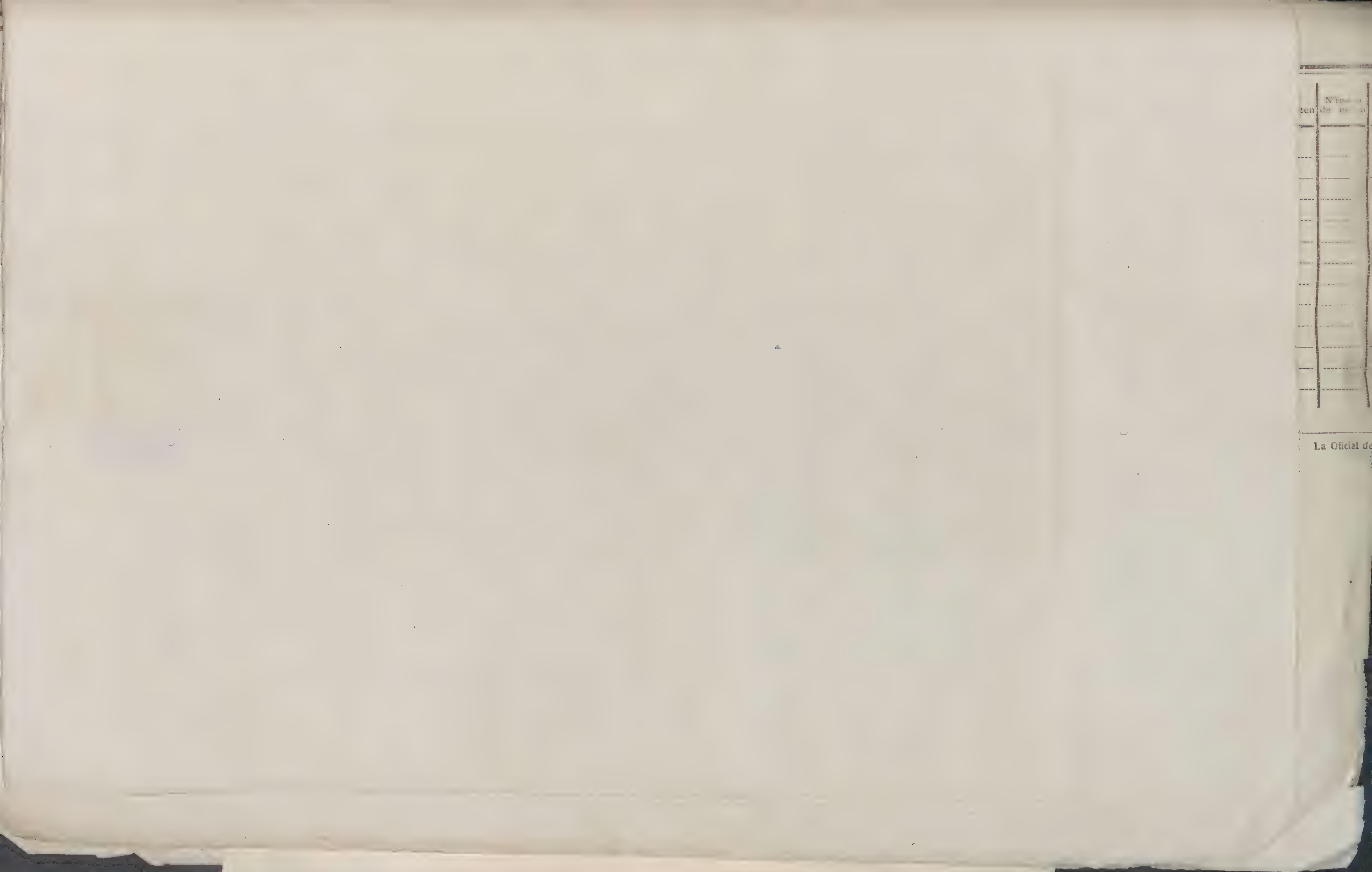
Mª Luisa Pagés Aviles natural de Sevilla con cédula personal que exhibe a V. I. respetuosamente expone: Que habiendo cursado el primer año de la carrera del Magisterio en la Escuela de su digna dirección y habiendo obtenido los sobresalientes que son necesarios para hacer oposición a la beca "

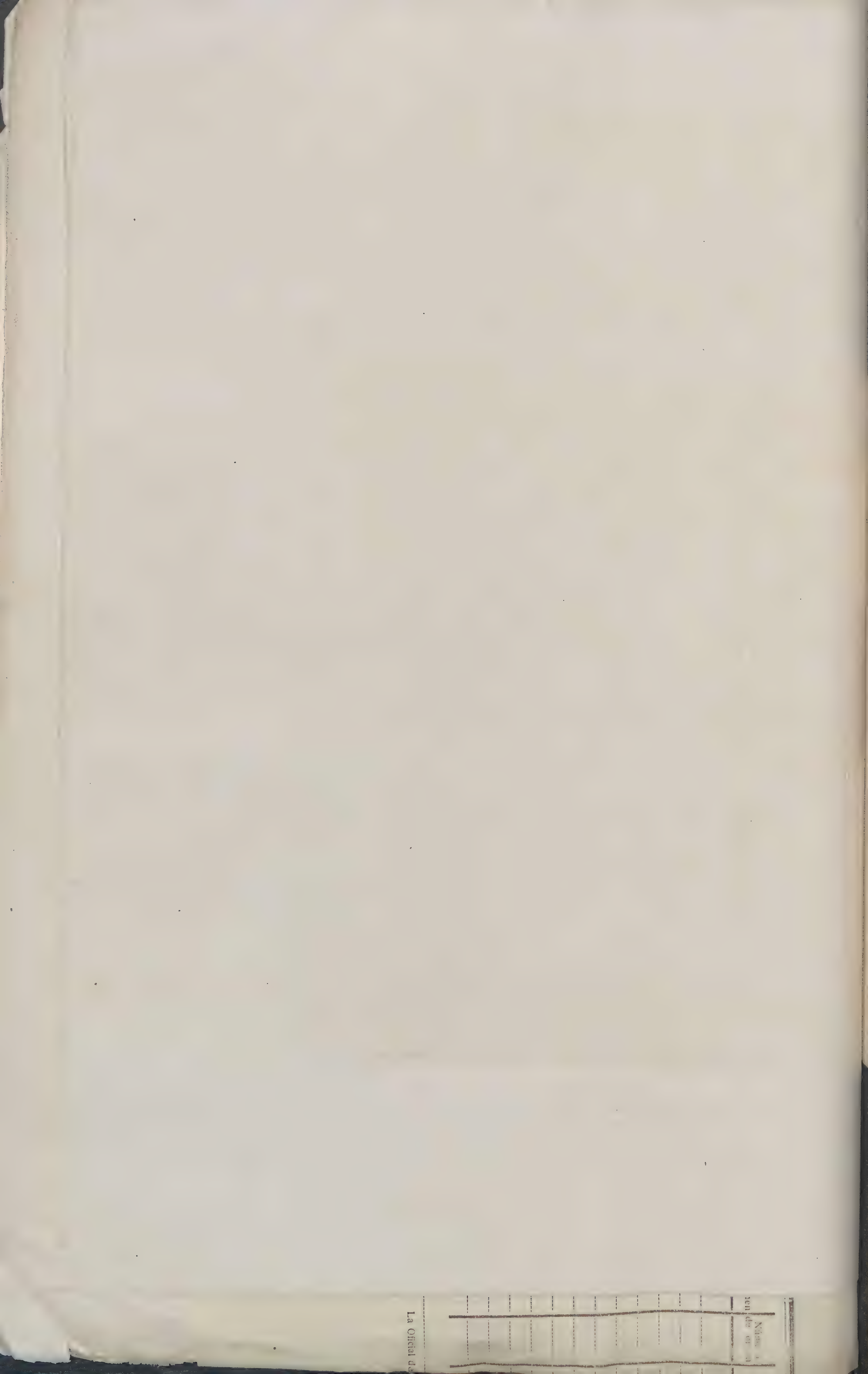
Suplica a V. I. se digne admitirla a los ejercicios que para ello han de verificarse.

Es gracia que no duda alcanzar de la notoria rectitud de V. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Sevilla 14 de Junio de 1915

Mª Luisa Pagés Aviles


La Oficial de





10ª CLASE 50 CENTIMOS   *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.897.361 ★

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula de 2º curso de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 30 de Septbre de 1915

Secretario.
R. Castillo

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS





8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.638.345 *

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula de 2º curso de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 30 de Septbre de 1915

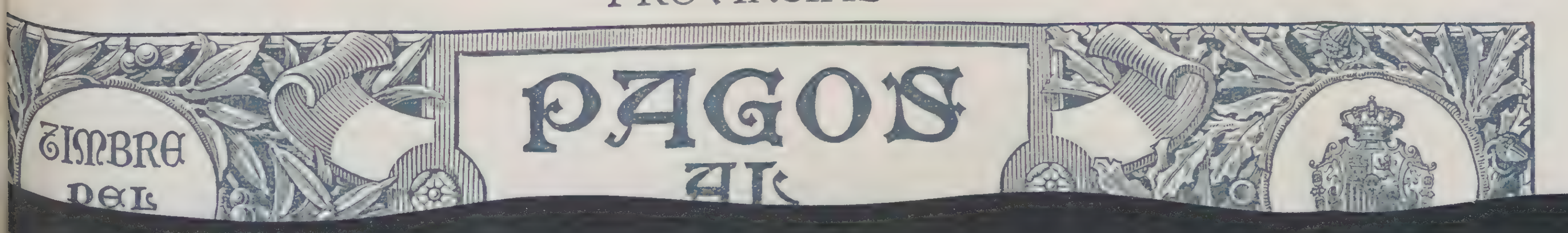
Secretario,

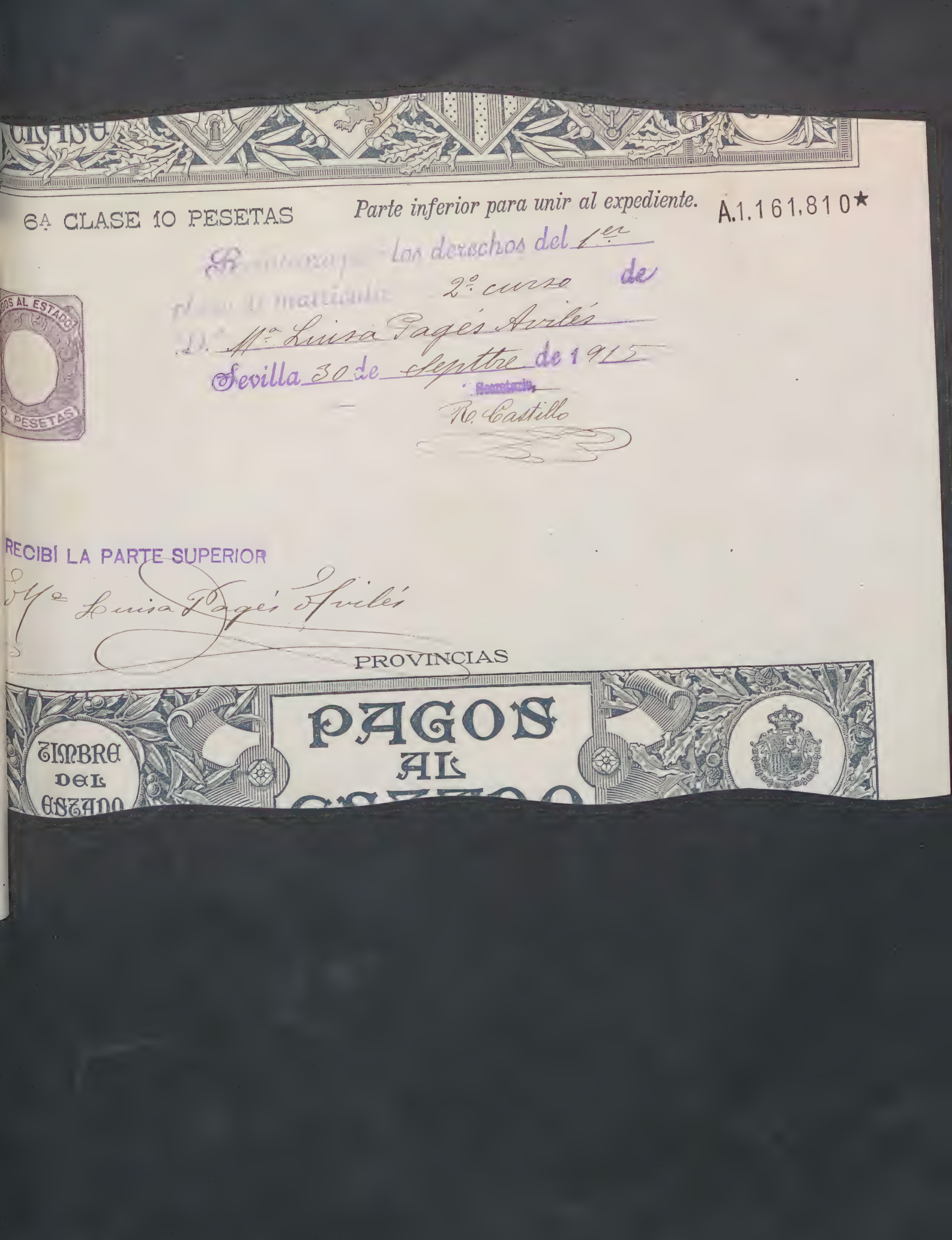
R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS




6ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.161,810★

Reintegro por los derechos del 1.er

plazo de matrícula 2.º curso de

D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 30 de Septbre de 1915

Secretaría

R. Castillo

PAGOS AL ESTADO

10 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS

PAGOS AL ESTADO

TIMBRE DEL ESTADO

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...rso de 1915 a 1916 — Enseñanza Oficial

Inscripción de Matrícula.

2º Curso del Grado — Núm. 141

ASIGNATURAS
Todas las de 2º curso

Doña Mª Luisa Pagés Avilés natural de Sevilla provincia de idem de años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla 30 de Septbre de 1915

La Alumna,

Mª Luisa Pagés Avilés

(Nombre del padre o encargado) Catalina Pagés Gariga

(Residencia del mismo) Sevilla

...que se inscribe vive en la calle de Huerta nº 31

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza .... Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 a 19 ...... Número

Doña .... nat[illegible]
de .... provincia de .... de ......
años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente [illegible]cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las [illegible]trículas .... en el papel correspondiente, cuya m[illegible] superior se entrega a la interesada.

Sevilla ...... de .... de 191

La Secretaria,

OBSERVACIONES

Sevilla ...... de .... de 191...

La Secretaria,



7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del —— A1.371.035★

plazo de matrícula de 2º curso de

Dª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 13 de Mayo de 1916

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS



PAGOS
AL





10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.* A.0.940.798 ★

Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matrícula de 2º curso de
D.ª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 13 de Mayo de 1916

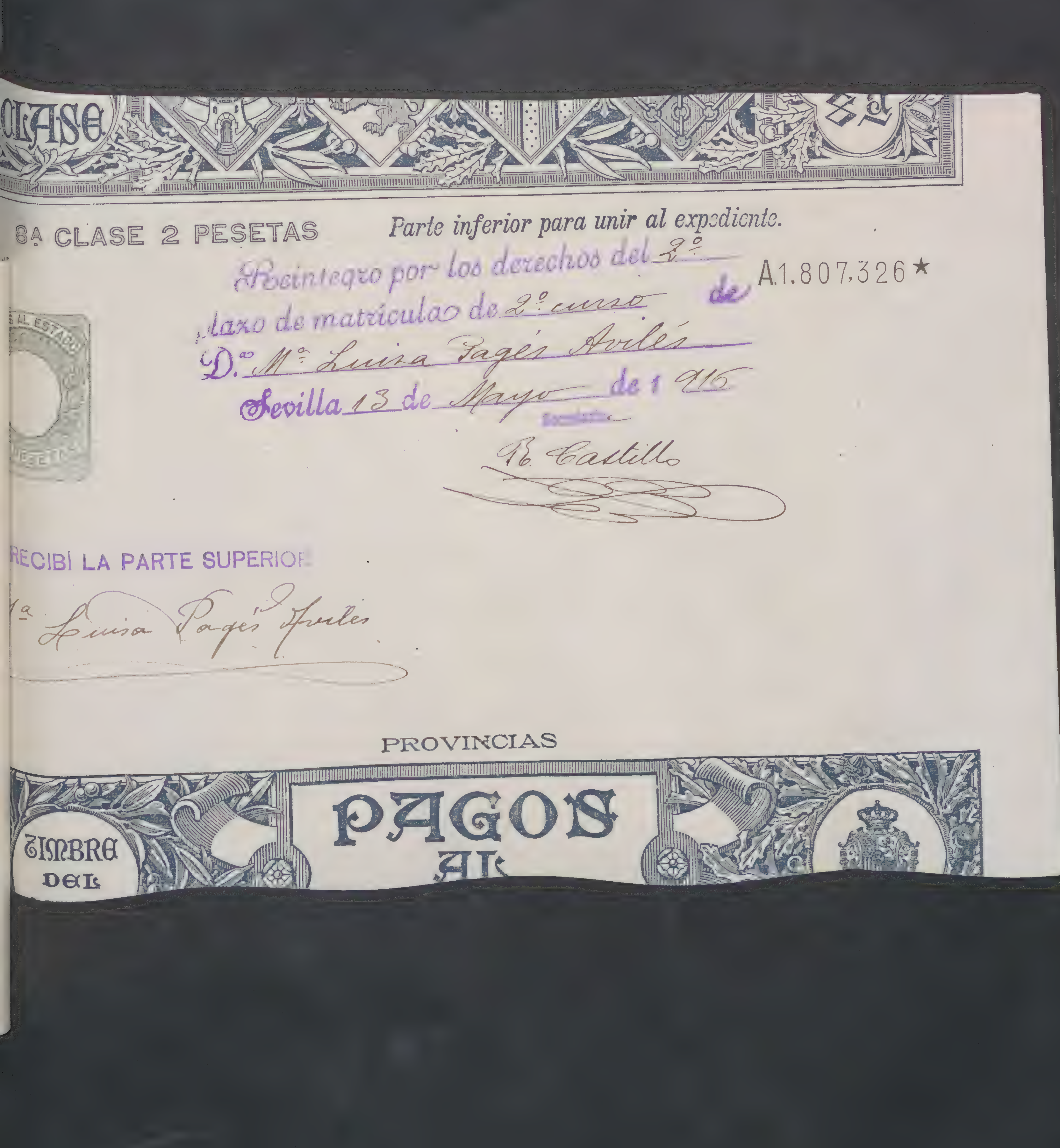
R. Castillo

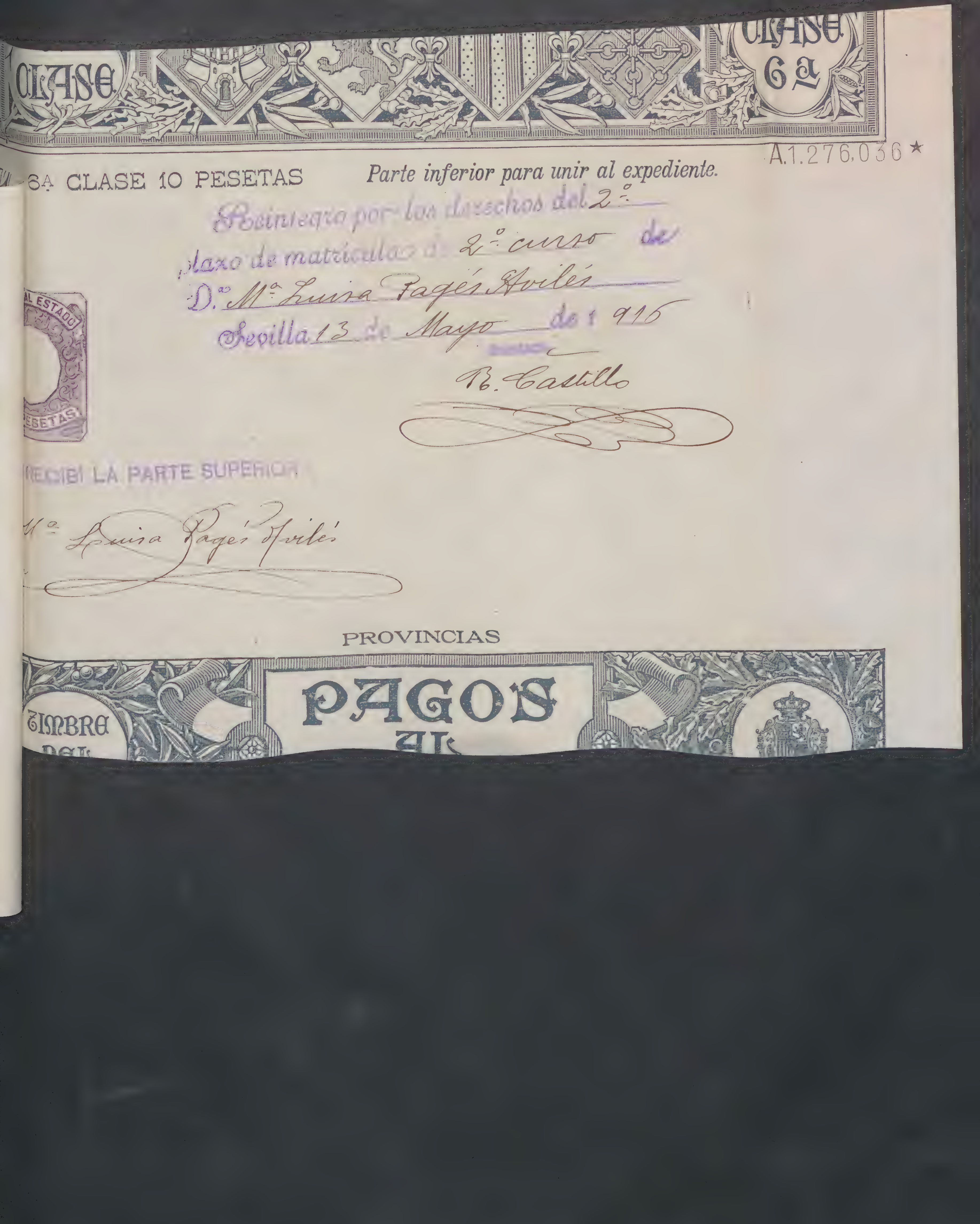
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS




CLASE
8ª CLASE 2 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
A.1.807,326 ★
Reintegro por los derechos del 3º
plazo de matrícula de 2º curso de
D.ª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 13 de Mayo de 1916
Secretario
R. Castillo
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
Mª Luisa Pagés Avilés
PROVINCIAS
TIMBRE
DEL
PAGOS
AL


CLASE
CLASE 6ª
A.1.276.036 ★
6ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matrícula de 2º curso de
Dª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 13 de Mayo de 1916
B. Castillo
ESTADO
PESETAS
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
Mª Luisa Pagés Avilés
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

tificación .... Número ....

Estudios que D.ª ....
ral de .... provincia de .... ha hecho
sta Escuela como alumna de enseñanza .... en los
os que se expresan:

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

S	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁMENES	
			Ordinarios	Extraordinarios

AÑOS	CURSOS en que se han hecho los estudios	ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN EN LOS EXÁME	
			Ordinarios	Extraordinar

D.ª .... Secretaria de e
Escuela, certifico la exactitud de estos datos, conformes con los do
mentos originales que obran en la Secretaría de mi cargo.

Sevilla .... de .... de 19 ......

V.º B.º
La Directora.

La Secretaria,



10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.0.963.080 ★

...OS AL ESTADO ... C. DE PESETA

Reintegro por los derechos del 1er plazo de matrícula de 3er curso de D.ª M.ª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 12 de septbre de 1916

Secretario

R. Castillo

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

P.O.

Julio Bruguera

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.809.761 ★

Reintegro por los derechos del 1.º
plazo de matrícula de 3.er curso de
D.ª M.ª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 12 de Septbre de 1916

Secretario,
R. Castillo



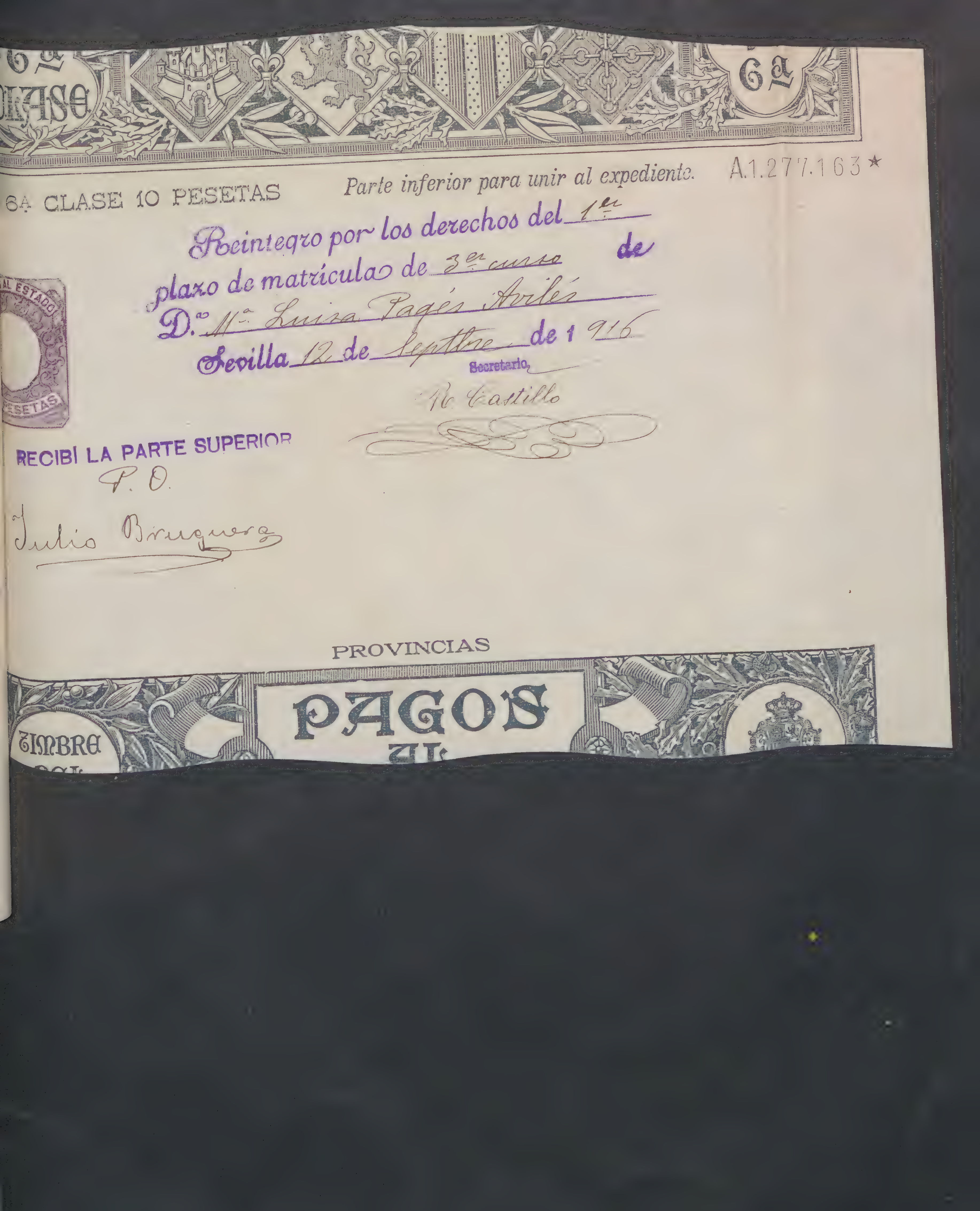
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Julio Bruguera

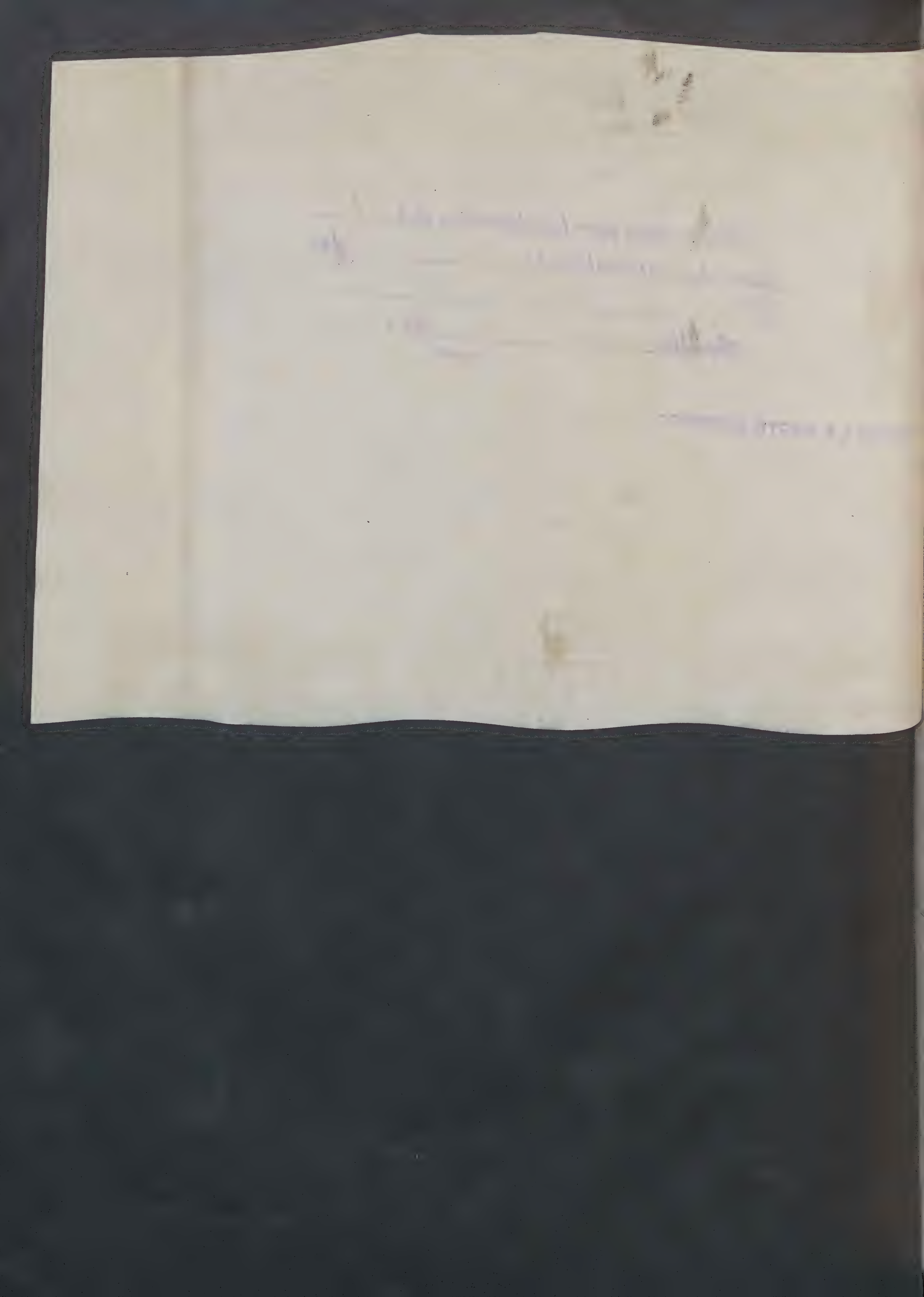
PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE DEL

Cédula personal clase 11ª nº 4267, expedida en Cazalla 31 de Agosto de 1916 —


6ª CLASE
6ª
A1.277.163 ★
6ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
Reintegro por los derechos del 1.er
plazo de matrícula de 3.er curso de
D.ª M.ª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 12 de Septbre de 1916
Secretario,
R. Castillo
AL ESTADO
PESETAS
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
P. O.
Julio Bruguera
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...o de 19 a 19 Enseñanza

Inscripción de Matrícula

Curso del Grado Núm.

ASIGNATURAS

Doña

natural de

provincia de de

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla de de 19

La Alumna,

Mª Luisa Pagés y Vilá

(Nombre del padre o encargado) Catalina Pagés y Zuñiga

(Residencia del mismo) Sevilla

...que se inscribe vive en la calle de San Luis 38

Colegio de las Heras-Sevilla

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza ....

Convocatoria de ....

Inscripción de Matrícula

Curso de 19 ... a 19 ...

Número

Doña .... nat

de .... provincia de .... de

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente m

cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para las

trículas .... en el papel correspondiente, cuya mi

superior se entrega a la interesada.

Sevilla ...... de .... de 191 ...

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

Sevilla ...... de .... de 191 ...

La Secretaria,



7a CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.532.111 ★

Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matrícula de 3er curso de
D.a Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 10 de Mayo de 1917

Secretario.

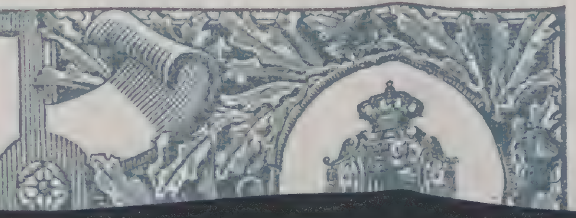
LA PARTE SUPERIOR

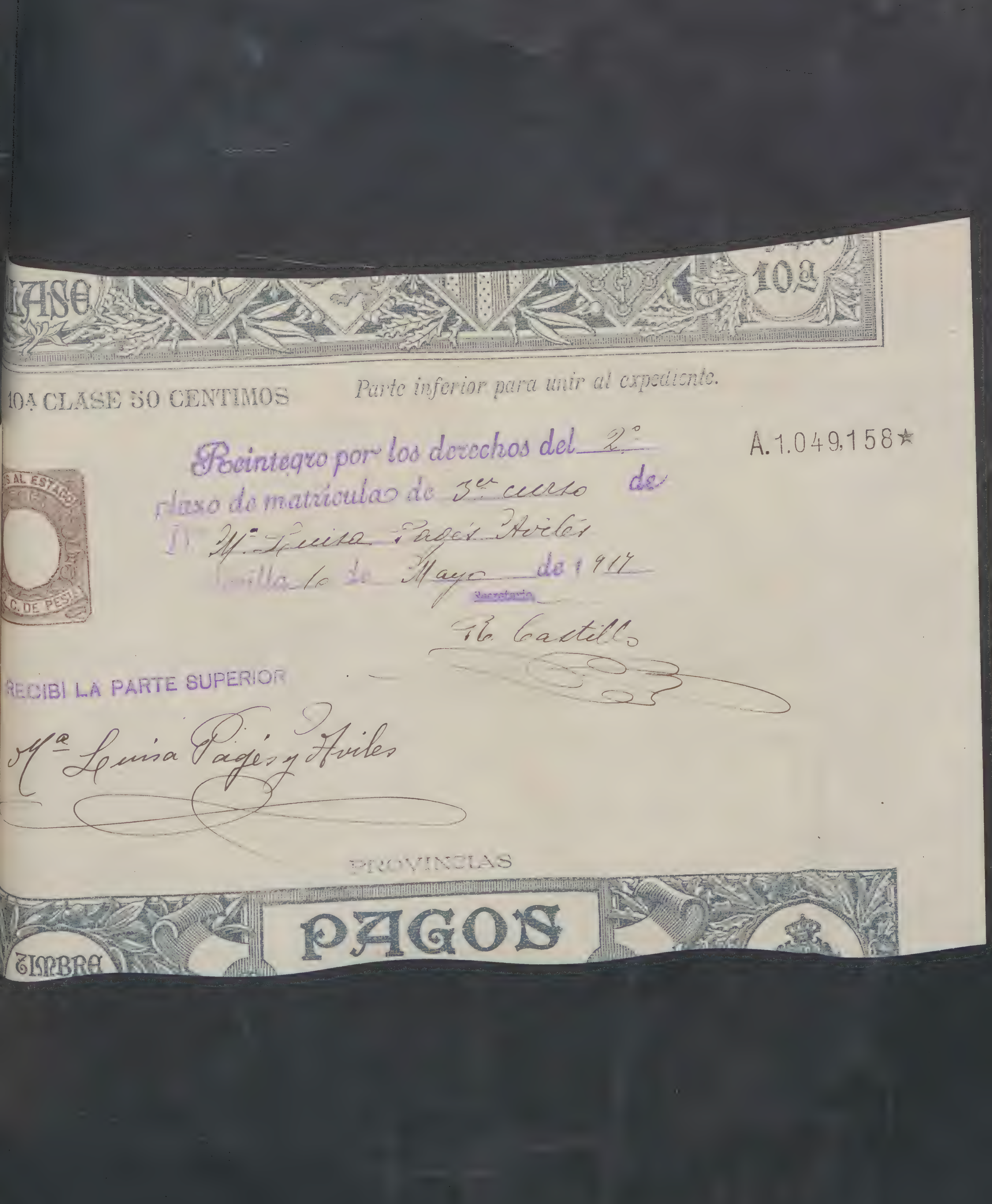
Luisa Pagés Avilés

PROVINCIAS



PAGOS





CLASE 10ª

10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.049,158★

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 3er curso de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 10 de Mayo de 1917

Secretario

R. Castillo

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés y Avilés

PROVINCIAS

PAGOS

TIMBRE

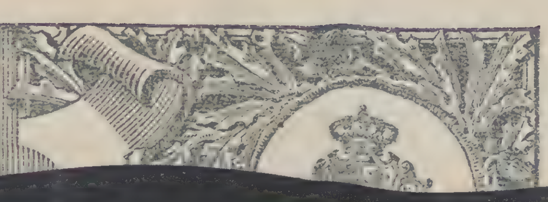
CLASE CLASE 8a

8a CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente* A.2.002.236★

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 3er curso de D. Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 10 de Mayo de 1917

Secretario,

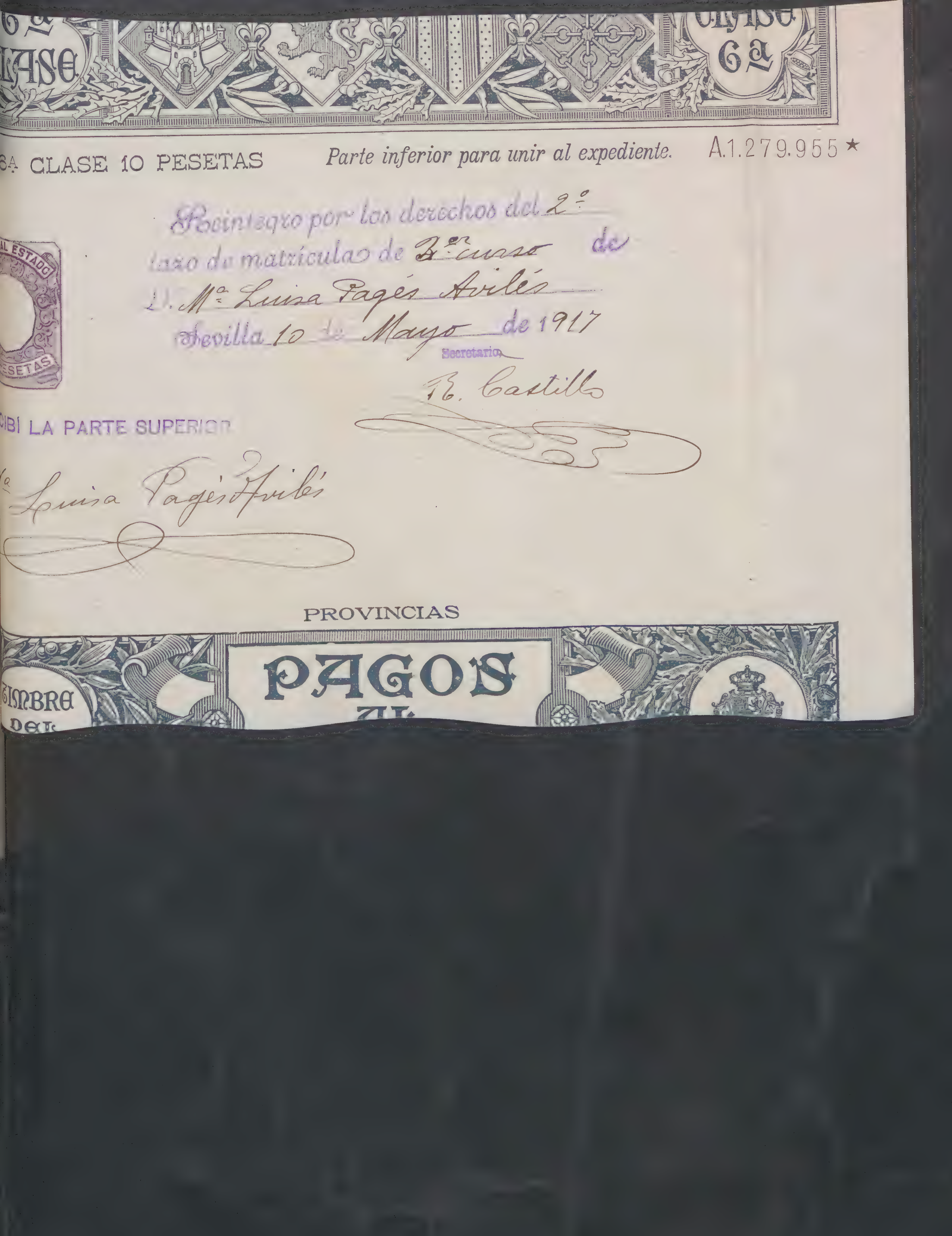


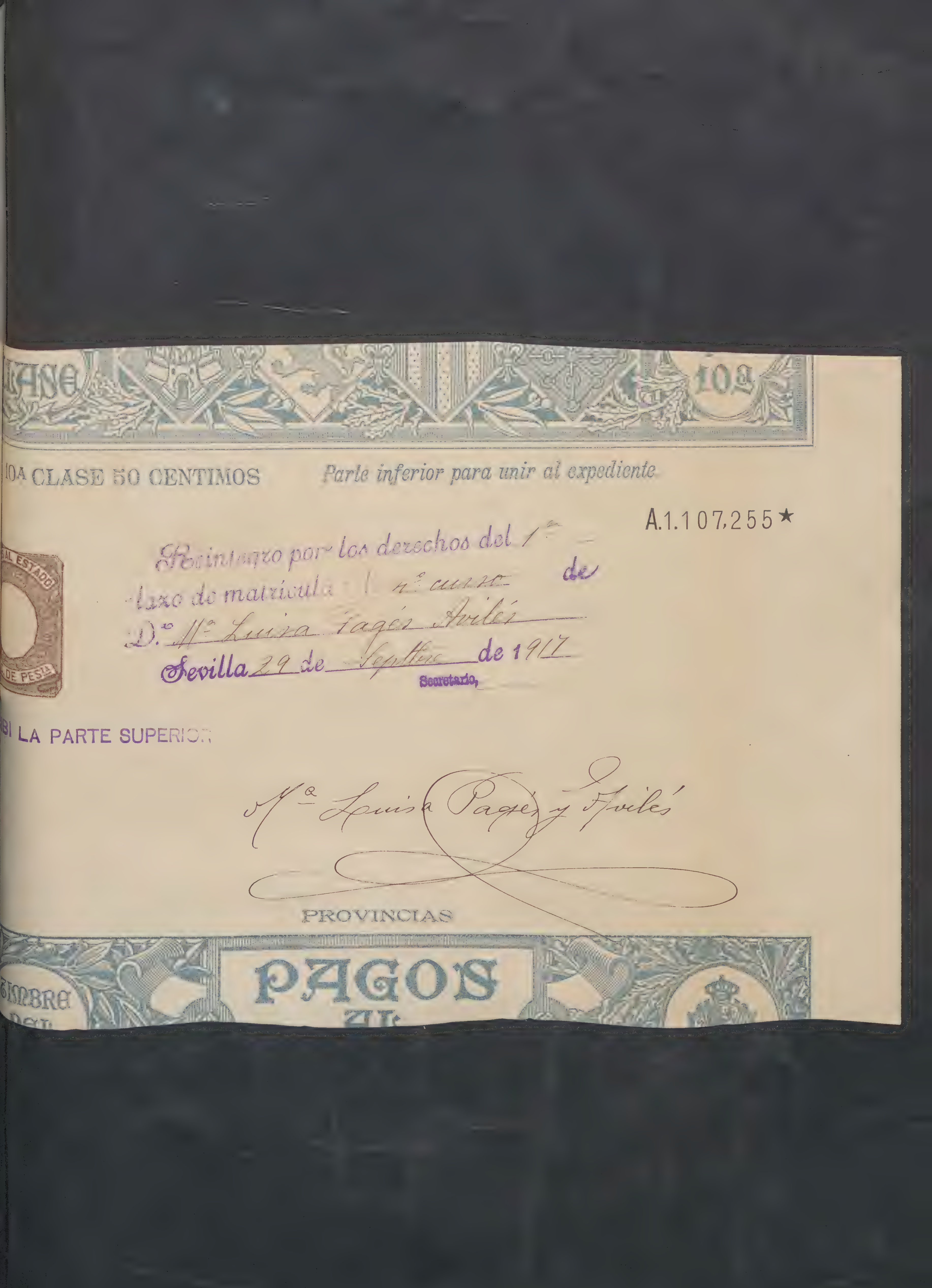
RECIBI LA PARTE SUPERIOR



PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS


6ª CLASE
CLASE 6ª
6ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
A.1.279.955 ★
Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matrícula de 3er curso de
D. Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 10 de Mayo de 1917
Secretario
R. Castillo
CIBÍ LA PARTE SUPERIOR
Mª Luisa Pagés Avilés
PROVINCIAS
PAGOS
TIMBRE DEL


10ª
10ª CLASE 50 CENTIMOS
Parte inferior para unir al expediente
A.1.107,255★
Reintegro por los derechos del 1º
plazo de matrícula del 4º curso de
Dª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 29 de Septbre de 1917
Secretario,
BI LA PARTE SUPERIOR
Mª Luisa Pagés y Avilés
PROVINCIAS
PAGOS
AL



8ª CLASE 2 PESETAS   *Parte inferior para unir al expediente.*

Recibí por los derechos del 1er plazo de matrícula 4º curso de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

A. 2.006,228 ★

Sevilla 29 de Septbre de 1917

Secretario,



...BI LA PARTE SUPERIOR

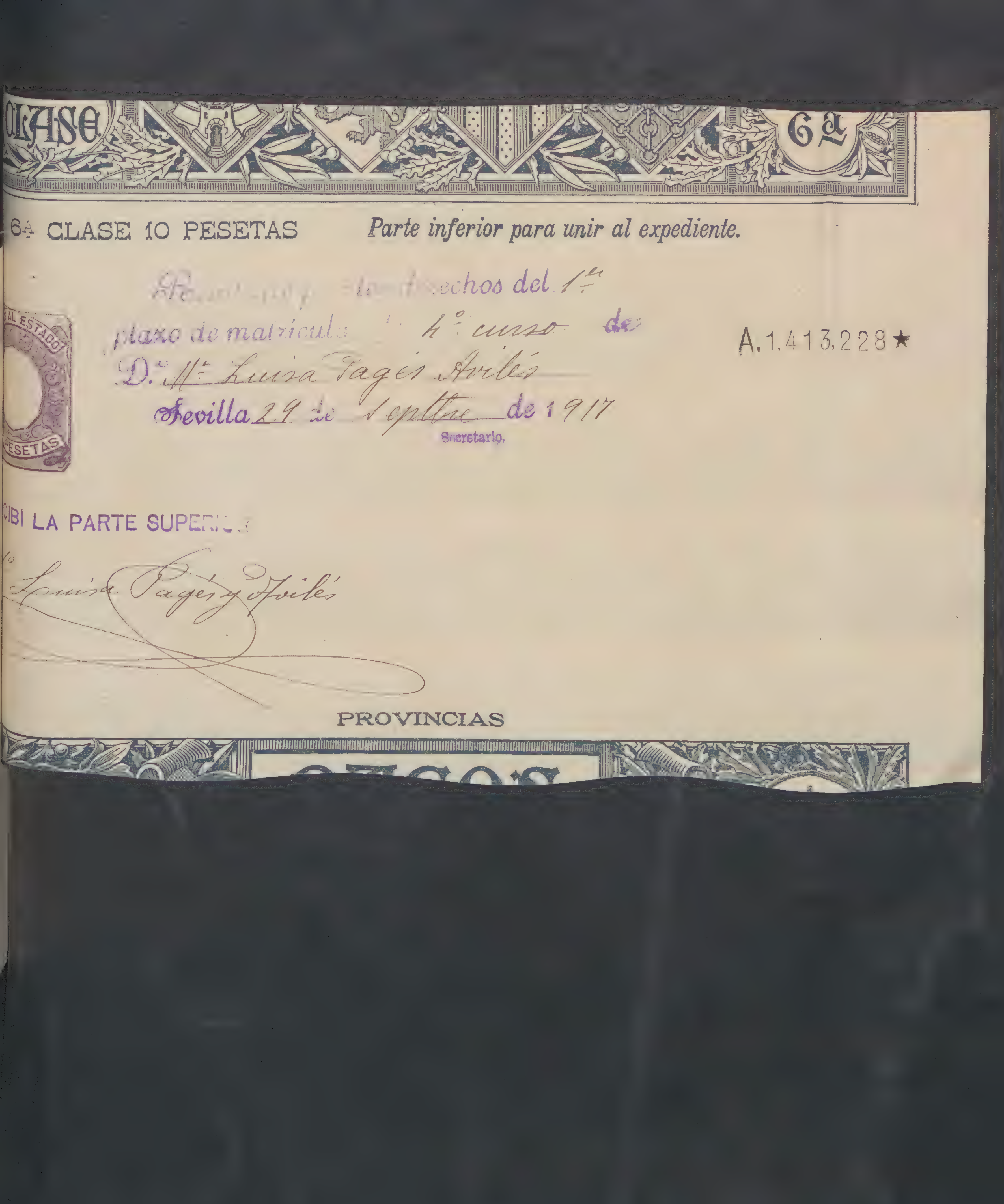
Mª Luisa Pagés y Avilés



PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL



CLASE 6ª

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A. 1.413.228 ★

Re[illegible] los [illegible]echos del 1er
plazo de matrícul[illegible] 4º curso de
Dª Mª Luisa Pagés Avilés
Sevilla 29 de Septbre de 1917
Secretario.

[illegible] AL ESTADO ... PESETAS

[RE]CIBI LA PARTE SUPER[IOR]

[Mª] Luisa Pagés y Avilés

PROVINCIAS

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

...o de 19 .... a 19 ....   Enseñanza ....

Inscripción de Matrícula

.......Curso del Grado ....   Núm. ....

ASIGNATURAS

Doña ....

natural de ....

provincia de .... de ......

años de edad, solicita inscribirse, en las asignaturas que se expresan, mediante el pago de los derechos respectivos que se acompañan adjuntos y con sujeción a lo que determinan las disposiciones vigentes.

Sevilla .... de .... de 19......

La Alumna,

Mª Luisa Pagés Hortet

(Nombre del padre o encargado) ...... Catalina Pagés Garriga

....

(Residencia del mismo) .... Sevilla

...e se inscribe vive en la calle de ...... San Luis 38

EULOGIO DE LAS HERAS-SEVILLA

DISTRITO UNIVERSITARIO DE SEVILLA

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MAESTRAS DE SEVILLA

Enseñanza.. *Convocatoria de*........................

Inscripción de Matrícula

Curso de 19........ *a 19*........ *Número*........................

Doña .... na-

de .... provincia de .... de

años de edad:

Queda matriculada en esta Escuela en las asignaturas anteriormente-cionadas mediante el pago que determinan las disposiciones vigentes para la-trículas.. en el papel correspondiente, cuya superior se entrega a la interesada.

Sevilla.............de...de 191.....

La Secretaria,

OBSERVACIONES

....

....

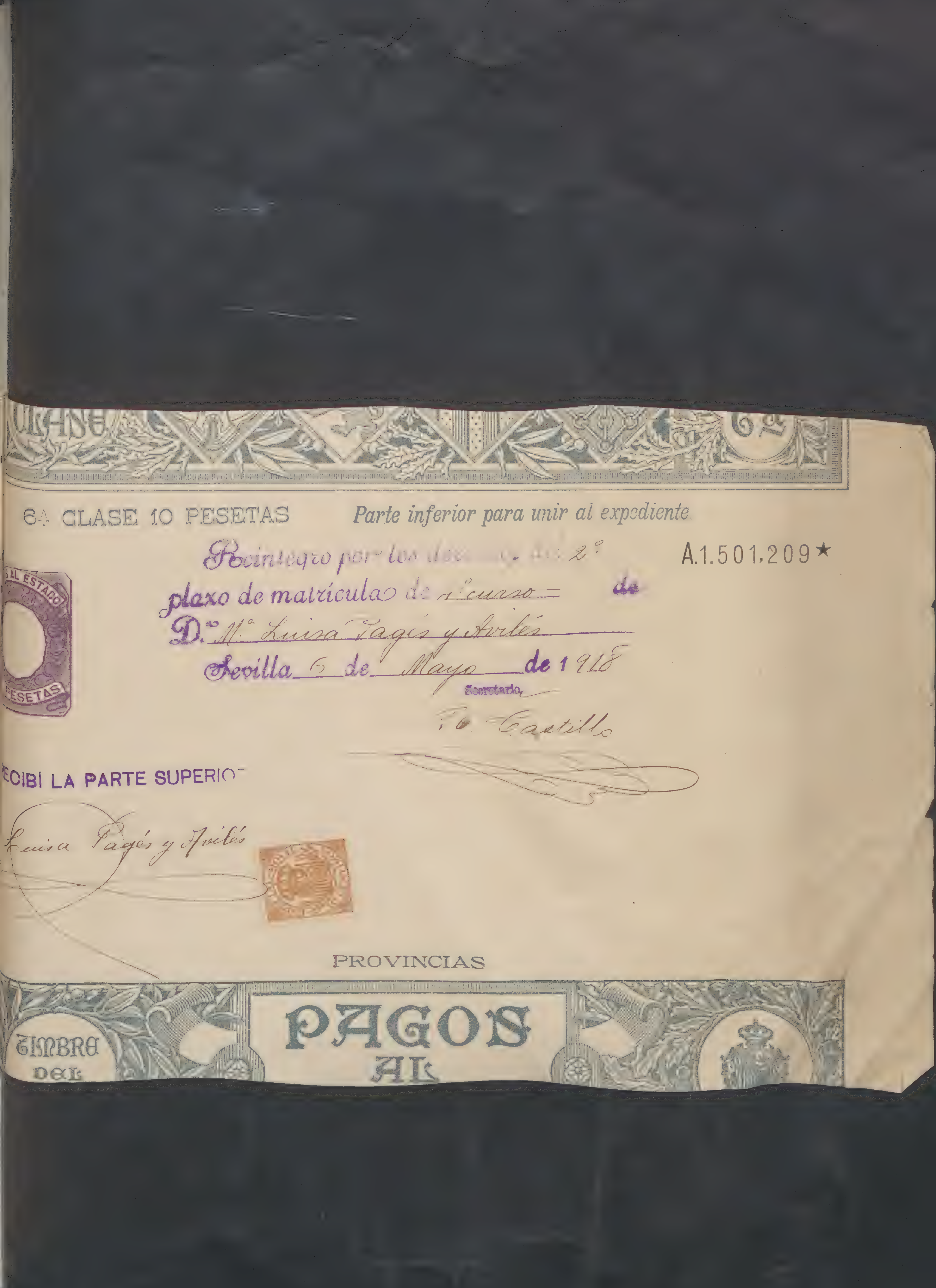
....

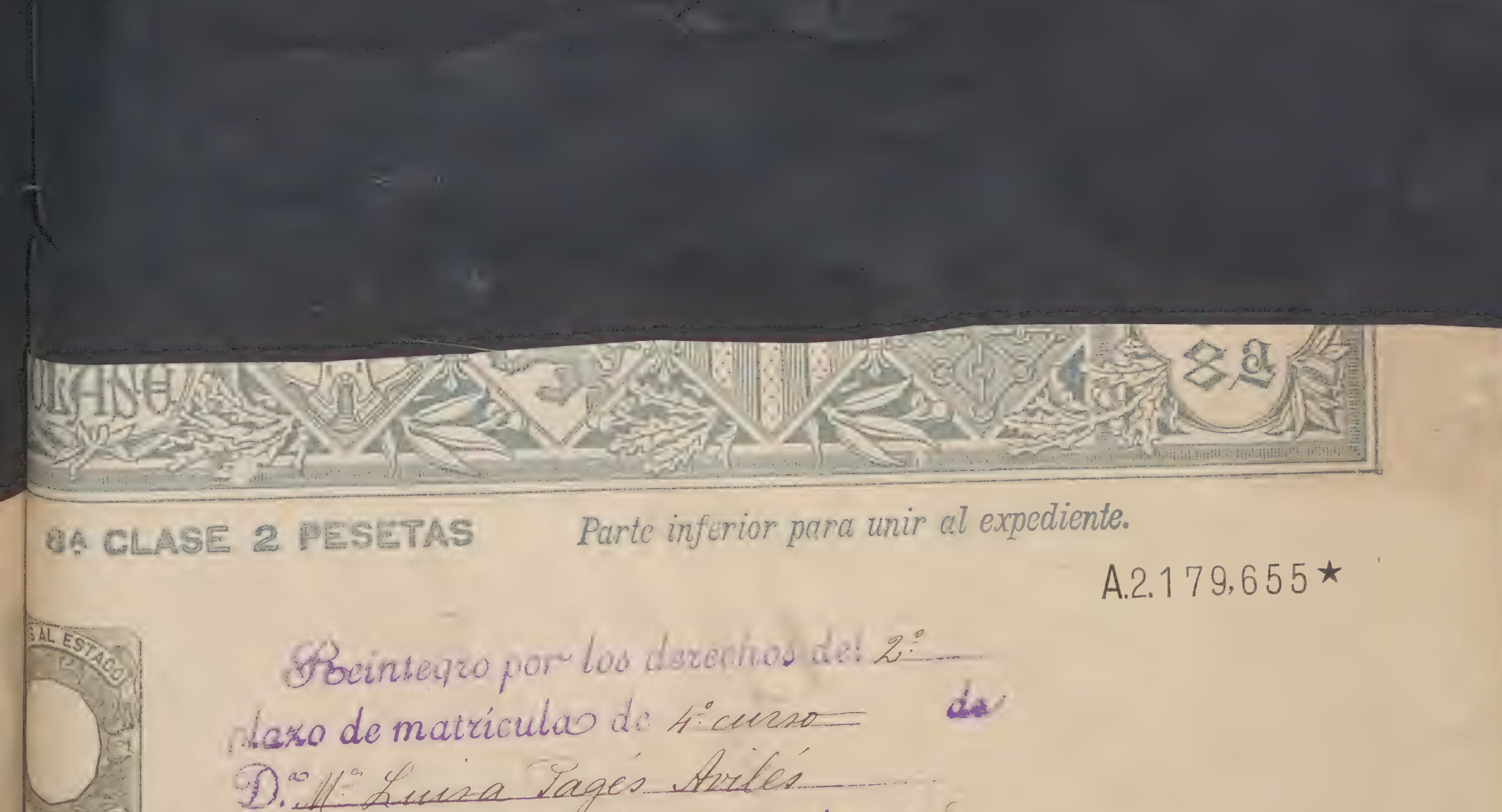
....

....

Sevilla........de de 191

La Secretaria,


CLASE
6ª
6ª CLASE 10 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente
A.1.501.209★
Reintegro por los derechos del 2º
plazo de matricula de 1º curso de
D.ª Mª Luisa Pagés y Avilés
Sevilla 6 de Mayo de 1918
Secretario
P.O. Castillo
PESETAS
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
Luisa Pagés y Avilés
PROVINCIAS
PAGOS
AL
TIMBRE
DEL



8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.2.179,655 ★

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 4º curso de Dª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 6 de Mayo de 1918

Secretario,

J. de Castillo

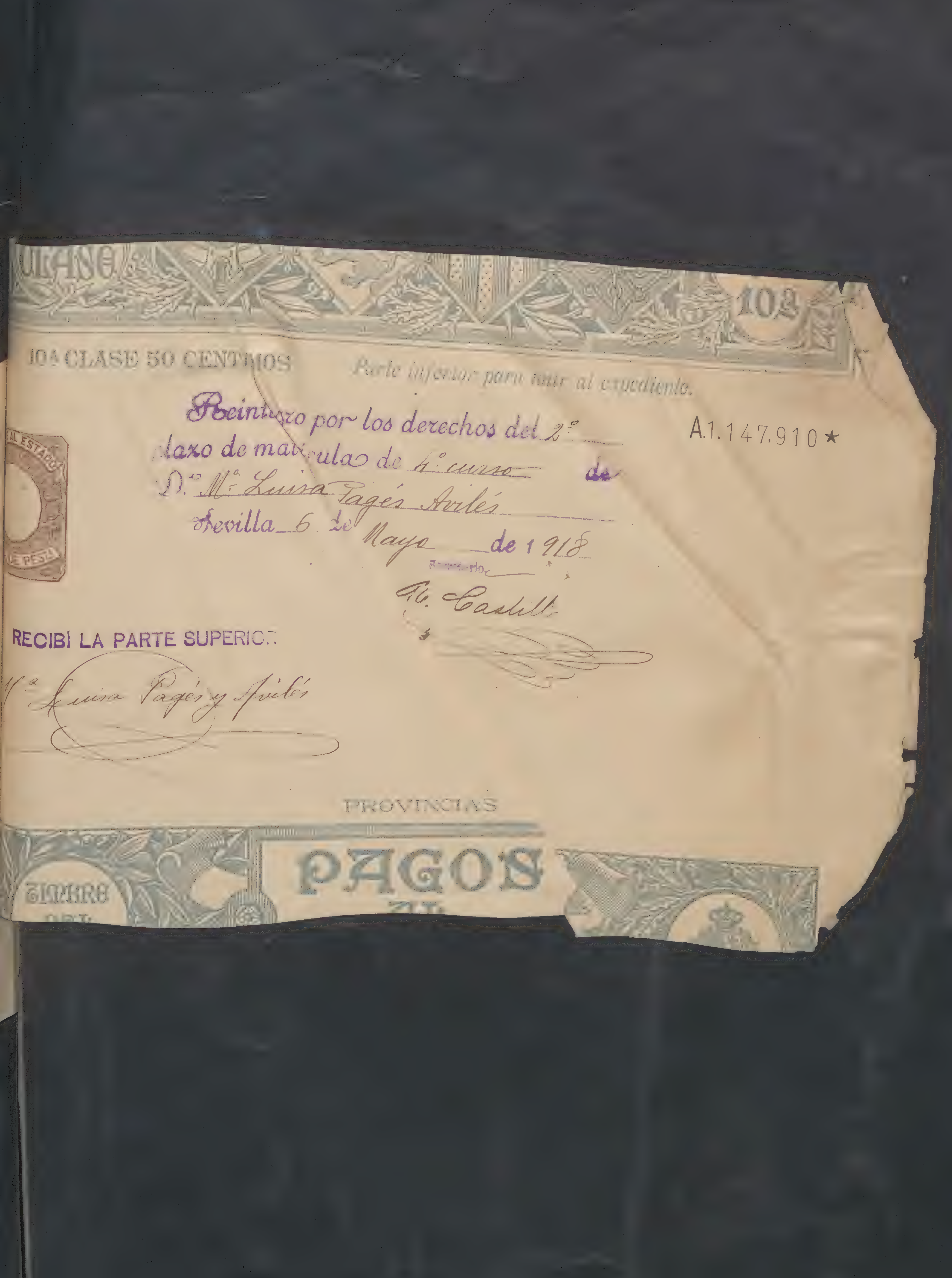
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

Luisa Pagés y Avilés

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE



10ª CLASE 50 CENTIMOS

Parte inferior para unir al expediente.

A.1.147.910 ★

Reintegro por los derechos del 2º plazo de matrícula de 4º curso de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés

Sevilla 6 de Mayo de 1918

Secretario,

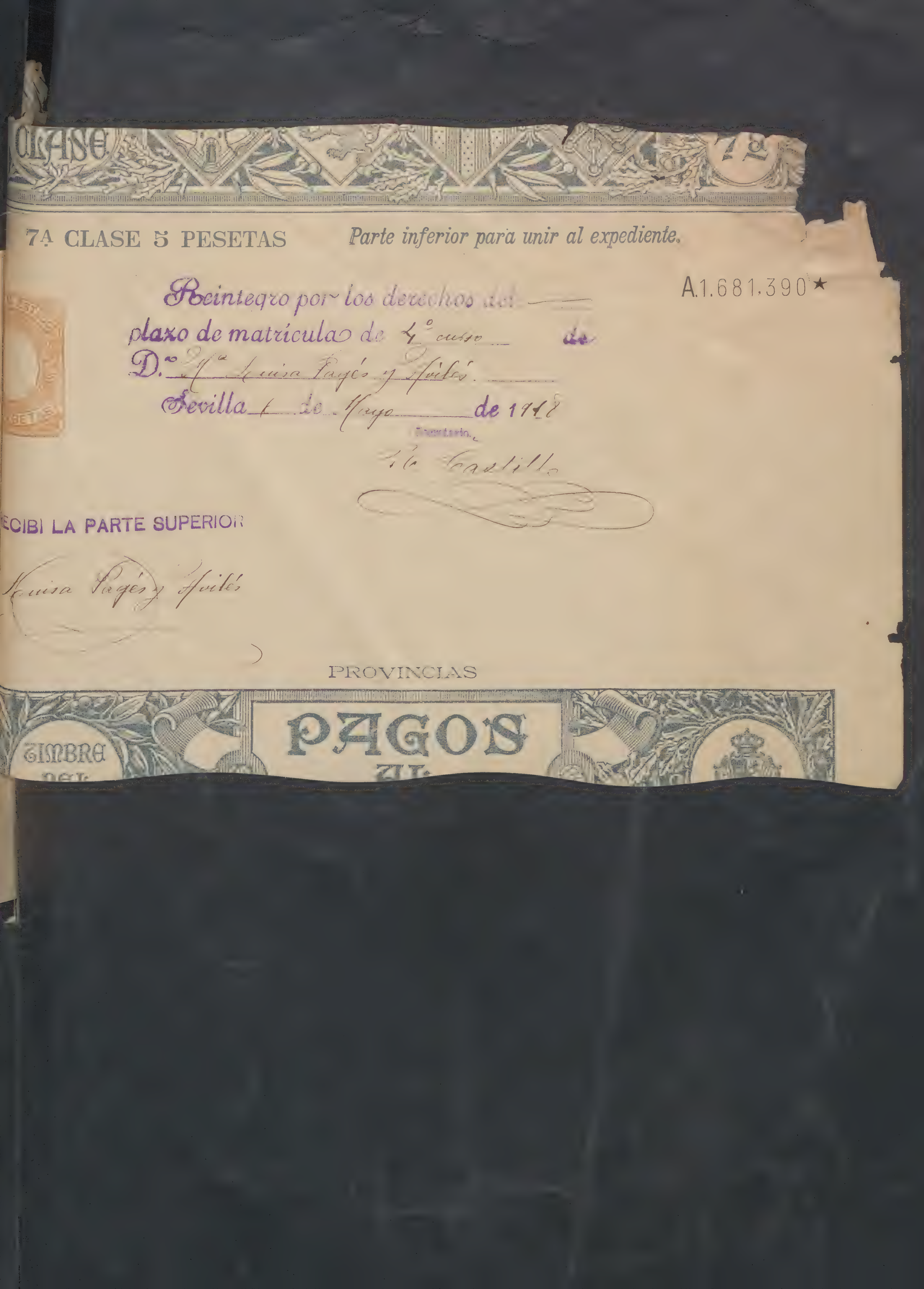
R. Castill.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

Mª Luisa Pagés y Avilés

PROVINCIAS

PAGOS AL


CLASE
7ª CLASE 5 PESETAS
Parte inferior para unir al expediente.
A.1.681.390 ★
Reintegro por los derechos del
plazo de matrícula de 4º curso de
D.ª Mª Luisa Pagés y Avilés
Sevilla 1 de Mayo de 1918
Secretario.
F. Castillo
RECIBI LA PARTE SUPERIOR
Luisa Pagés y Avilés
PROVINCIAS
TIMBRE DEL
PAGOS AL

CLASE 6ª

6ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

Reintegro por los derechos del plazo de matrícula de reválida de D.ª Mª Luisa Pagés Avilés A.1.539,980 ★

Sevilla 19 de Junio de 1918

Secretario,

PAGOS AL ESTADO 10 PESETAS

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
P. I.
Julio Bruguera

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL


colorchecker CLASSIC
calibrite
mm